



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintisiete (27)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0258

El resultado de la prueba con marcadores genéticos de ADN efectuado en este proceso por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección Regional Bogotá, Grupo de Genética Forense, se agrega al expediente para los fines correspondientes.

Una vez se encuentre vinculada la parte demandada a la actuación, se procederá a dar el debido traslado de la mencionada prueba.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d1a4e499e4d277072038442386c3f43aca94b601e605d0e2a7d24f19e000886**

Documento generado en 27/04/2022 02:48:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>